

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO	%EJECUCION
			ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS					
10	LA CANDELARIA	176,242,172	127,603,829				303,846,001	193,813	301,183,555	2,662,446	0.06%
10928	928	176,242,172	127,603,829				303,846,001	193,813	301,183,555	2,662,446	0.06%
109281016	BOSTON	176,242,172	127,603,829				303,846,001	193,813	301,183,555	2,662,446	0.06%
10928101610500100025	INST EDUC HECTOR ABAD GOMEZ	176,242,172	127,603,829				303,846,001	193,813	301,183,555	2,662,446	0.06%
10928101610500100025	RECURSOS PROPIOS	8,400,500	10,305,426				18,705,926	187,621	16,019,467	2,686,459	1.00%
10928101610500100025	Intereses de mora rentas contractuales								35,000	(35,000)	
10928101610500100025	Certificados egresados por fuera del siste	1,200,000					1,200,000	187,032	836,199	363,801	15.59%
10928101610500100025	Ingresos por Contrato de Concesión	7,200,000					7,200,000		4,500,000	2,700,000	0.00%
10928101610500100025	Otras Transferencias Recursos Propios		8,000,000				8,000,000		8,000,000		0.00%
10928101610500100025	Rendimientos de operaciones financiera:	500					500	589	2,842	(2,342)	117.80%
10928101610500100025	Otros Recursos del Balance recursos pro		2,305,426				2,305,426		2,305,426		0.00%
10928101610500100025	Recuperaciones								340,000	(340,000)	
10928101610500100025	TRANSFERENCIAS NACIONALES SC	167,841,672	93,949,334				261,791,006	6,192	261,815,019	(24,013)	0.00%
10928101610500100025	Transferencias Nacionales SGP Gratuita	167,835,672	69,303,164				237,138,836		237,138,836		0.00%
10928101610500100025	Rendimientos de operaciones financiera:	6,000					6,000	6,192	30,013	(24,013)	103.20%
10928101610500100025	Otros Recursos del Balance SGP		24,646,170				24,646,170		24,646,170		0.00%
10928101610500100025	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		19,285,197				19,285,197		19,285,197		0.00%
10928101610500100025	Otras transferencias nacionales										
10928101610500100025	Para programas de Fortalecimiento Instit		4,925,197				4,925,197			4,925,197	0.00%
10928101610500100025	Otras transferencias municipales								4,925,197	(4,925,197)	
10928101610500100025	Otros Recursos del Balance transferenci:		14,360,000				14,360,000		14,360,000		0.00%
10928101610500100025	DONACIONES		4,063,872				4,063,872		4,063,872		0.00%
10928101610500100025	Otros Recursos del Balance donaciones		4,063,872				4,063,872		4,063,872		0.00%

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
 RECTOR

TATIANA PEREZ
 TESORERO

RECURSOS ADMINISTRADOS <input checked="" type="checkbox"/>		RECURSOS DE LA NACIÓN <input type="checkbox"/>												
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES				APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO APROPIACION	%EJEC
			TRASLADOS		ADICIONES	REDUCCIONES								
			CREDITOS	CONTRACRE										
10	LA CANDELARIA	176,242,172	80,822,172	80,822,172	127,603,829		303,846,001	86,808,945	82,208,945	81,058,945	4,600,000	1,150,000	217,037,056	28.57%
10928	928	176,242,172	80,822,172	80,822,172	127,603,829		303,846,001	86,808,945	82,208,945	81,058,945	4,600,000	1,150,000	217,037,056	28.57%
109281016	BOSTON	176,242,172	80,822,172	80,822,172	127,603,829		303,846,001	86,808,945	82,208,945	81,058,945	4,600,000	1,150,000	217,037,056	28.57%
109281016105001000256	INST EDUC HECTOR A	176,242,172	80,822,172	80,822,172	127,603,829		303,846,001	86,808,945	82,208,945	81,058,945	4,600,000	1,150,000	217,037,056	28.57%
10928101610500100025601	RECURSOS PROPIOS	8,400,500	8,350,500	8,350,500	10,305,426		18,705,926						18,705,926	0.00%
10928101610500100025601	Otros productos alimentic	8,380,500		8,350,500			30,000						30,000	0.00%
10928101610500100025601	Otros bienes transportabl		8,350,500		10,305,426		18,655,926						18,655,926	0.00%
10928101610500100025601	Servicios financieros y se	20,000					20,000						20,000	0.00%
10928101610500100025602	TRANSFERENCIAS N/A	167,841,672	72,471,672	72,471,672	93,949,334		261,791,006	86,808,945	82,208,945	81,058,945	4,600,000	1,150,000	174,982,061	33.16%
10928101610500100025602	Otros productos alimentic	39,621,672		39,621,672										
10928101610500100025602	Otros bienes transportabl		69,621,672		32,671,872		102,293,544	56,428,165	56,428,165	56,428,165			45,865,379	55.16%
10928101610500100025602	Servicios financieros y se	20,000					20,000						20,000	0.00%
10928101610500100025602	Remuneración servicios t	15,000,000	2,850,000				17,850,000	16,580,780	16,580,780	16,580,780			1,269,220	92.89%
10928101610500100025602	Prestación de servicios pr	13,200,000		2,850,000	3,450,000		13,800,000	13,800,000	9,200,000	8,050,000	4,600,000	1,150,000		100.00%
10928101610500100025602	Servicios prestados de im	20,000,000					20,000,000						20,000,000	0.00%
10928101610500100025602	Servicios por comunicaci	2,000,000					2,000,000						2,000,000	0.00%
10928101610500100025602	Mantenimiento de infraes	44,000,000		30,000,000			14,000,000						14,000,000	0.00%
10928101610500100025602	PI - construccion general				8,000,000		8,000,000						8,000,000	0.00%
10928101610500100025602	Dotacion institucional de	12,000,000					12,000,000						12,000,000	0.00%
10928101610500100025602	Actividades pedagógicas,	10,000,000					10,000,000						10,000,000	0.00%
10928101610500100025602	Acciones de mejoramient	12,000,000					12,000,000						12,000,000	0.00%
10928101610500100025602	FI - Dotacion, menaje, su				32,478,506		32,478,506						32,478,506	0.00%
10928101610500100025602	PI - Dotacion, menaje, su				17,348,956		17,348,956						17,348,956	0.00%
10928101610500100025603	TRANSFERENCIAS MI				19,285,197		19,285,197						19,285,197	0.00%
10928101610500100025603	Otros bienes transportabl				2,125,197		2,125,197						2,125,197	0.00%
10928101610500100025603	Mantenimiento de infraes				14,360,000		14,360,000						14,360,000	0.00%
10928101610500100025603	Dotacion institucional de				2,800,000		2,800,000						2,800,000	0.00%
10928101610500100025605	DONACIONES				4,063,872		4,063,872						4,063,872	0.00%
10928101610500100025605	Otros bienes transportabl				4,063,872		4,063,872						4,063,872	0.00%

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
RECTOR

Tatiana Perez

TATIANA PEREZ
TESORERO

FECHA
DE PROCESO: 12/09/2025
HORA
DE PROCESO: 06:26:30:789

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-10011		21500426798	BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE	14		111005000101	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/08/25		0	0	14
TOTALES							
						SALDO FINAL	14

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
NIT
DANE

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
811.017.835-1
10500100256

Tipo de cuenta

CUENTA CORRIENTE

Tipo de recursos

Entidad financiera
Ubicación oficina
Número de la cuenta

BANCO CAJA SOCIAL
OFICINA COLTEJER
21500426798

Mes conciliación bancaria

AGOSTO

Saldo según libros				\$	14
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas (+): Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
					\$ -
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
					\$ -
Total saldo según extracto				\$	14

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

TATIANA PEREZ ZEA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

ELKIN OSORIO V

FIRMA
CARGO RECTOR

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
CONTADOR PUBLICO
T.P 121527-T

FIRMA
CARGO TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 50 39 65
CENTRO
MEDELLIN ANTIOQUIA
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2174

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus **claves y códigos** son personales, no se cuentan ni se comparten **con nadie**

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. **Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.**

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta Corriente

*****6798

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Disponible Anterior	Saldo Total Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Cheques		Nuevo Saldo
13.94	13.94	0.00	0.00		13.94
Intereses del Periodo	Cupo de Sobregiro	Cupo de Canje	Cupo de Remesas	Tasa Interés Corriente Sobregiro	Tasa Interés Mora
0.00	0.00	0.00	0.00	23.95 % E.A.	25.17 % E.A.

Cuenta Corriente

*****6798

Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Valor Transacción	Saldo Disponible	Saldo Total
-------	-------------	-----------	-------	-------------------	------------------	-------------



En Bogotá:
(601) 542 6446
Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38
Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas información sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

FECHA
DE PROCESO: 12/09/2025
HORA
DE PROCESO: 06:27:04:179

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-30011		24025662085		BANCO CAJA SOCIAL RECURSOS PROP		19,895,704		111006000201	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
			01/08/25			0	0	19,895,704	
CI	01	1717	12/08/25	FINAL CONSUMIDOR		27,956	0	19,923,660	
CI	01	1718	12/08/25	FINAL CONSUMIDOR		68,460	0	19,992,120	
CI	01	1719	12/08/25	MEDINA PARRA YEISON ANDRÁ%oS		5,784	0	19,997,904	
CI	01	1720	12/08/25	BOTERO JIMENEZ ANA MILENA		5,784	0	20,003,688	
CI	01	1721	12/08/25	BANCO CAJA SOCIAL BCSC		589	0	20,004,277	
CI	01	1724	31/08/25	MUÑ´OZ MEDINA REINA PATRICIA		22,172	0	20,026,449	
CI	01	1725	31/08/25	ROJAS ROJAS JUAN GUILLERMO		11,568	0	20,038,017	
CI	01	1726	31/08/25	QUINTERO MONTOYA RICARDO		22,172	0	20,060,189	
CI	01	1727	31/08/25	SANTOS DEVORA RAQUEL		5,784	0	20,065,973	
CI	01	1728	31/08/25	OLAYA CARLOS		5,784	0	20,071,757	
CI	01	1729	31/08/25	SANTOS ILSA JOHANA		5,784	0	20,077,541	
CI	01	1730	31/08/25	FINAL CONSUMIDOR		5,784	0	20,083,325	
TOTALES						187,621		SALDO FINAL	20,083,325

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 50 39 65
CENTRO
MEDELLIN ANTIOQUIA
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus claves y códigos son personales, no se cuentan ni se comparten con nadie

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta De Ahorros

*****2085

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
20,026,449.43	57,498.05	0.00	622.05	20,083,947.48

Cuenta De Ahorros

*****2085

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
AGO 05	DEPOSITO EN EFECTIVO	00066719	SAN IGNACIO		22,172.00	20,048,621.43
AGO 06	DEPOSITO EN CORRESPONSAL 013040038345301	262828	PAPELERIA PALACE		5,784.00	20,054,405.43
AGO 11	DEPOSITO EN EFECTIVO	00067055	SAN IGNACIO		5,784.00	20,060,189.43
AGO 11	DEPOSITO EN EFECTIVO	00131247	AVENIDA ORIENTAL		5,784.00	20,065,973.43
AGO 11	DEPOSITO EN EFECTIVO	00006130	AVENIDA ORIENTAL		11,568.00	20,077,541.43
AGO 22	DEPOSITO EN EFECTIVO	00000108	SAN IGNACIO		5,784.00	20,083,325.43
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CENTRO COLTEJER		622.05	20,083,947.48



En Bogotá:
(601) 542 6446
Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38
Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas información sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

FECHA
 DE PROCESO: 12/09/2025
 HORA
 DE PROCESO: 06:24:40:125

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
11-00002		24527196433	BANCO CAJA SOCIAL SGP		183,329,567	111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/08/25		0	0	183,329,567
TB	02	402	12/08/25	Trasferencia bancaria PAGO RTE FTE	0	999,000	182,330,567
CE	02	1047	12/08/25	Pago por transferencia a GARCIA VASQUEZ NORELA JHA	0	1,035,000	181,295,567
CE	03	1049	12/08/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	245,000	181,050,567
CI	01	1722	12/08/25	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	6,192	0	181,056,759
TB	02	403	19/08/25	Trasferencia bancaria PAGO ESTAMPILLAS	0	301,000	180,755,759
TOTALES					6,192	2,580,000	
						SALDO FINAL	180,755,759

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
NIT
DANE

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
811.017.835-1
10500100256

Tipo de cuenta

SGP

Tipo de recursos

Entidad financiera
Ubicación oficina
Número de la cuenta

BANCO CAJA SOCIAL
OFICINA COLTEJER
24527196433

Mes conciliación bancaria

AGOSTO

0

Saldo según libros

\$ 180,755,759

Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

\$ -

Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE JUNIO	30/06/2025	\$ 5,635

\$ 5,635

Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

\$ -

Total saldo según extracto

\$ 180,761,394

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

TATIANA PEREZ ZEA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

ELKIN OSORIO V

FIRMA
CARGO RECTOR

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
CONTADOR PUBLICO
T.P 121527-T

Tatiana Perez Zea
FIRMA
CARGO TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 50 39 65
CENTRO
MEDELLIN ANTIOQUIA
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus claves y códigos son personales, no se cuentan ni se comparten con nadie

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta De Ahorros

*****6433

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
183,335,759.38	5,635.42	-2,580,000.00	5,635.42	180,761,394.80

Cuenta De Ahorros

*****6433

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
AGO 12	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	27758373	INTERNET	245,000.00		183,090,759.38
AGO 12	DB TRANSFEREN OTRA CUENTA	11522432	INTERNET	999,000.00		182,091,759.38
AGO 12	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	32404423	INTERNET	1,035,000.00		181,056,759.38
AGO 15	DB TRANSFEREN OTRA CUENTA	11522732	INTERNET	301,000.00		180,755,759.38
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CENTRO COLTEJER		5,635.42	180,761,394.80



En Bogotá:
(601) 542 6446
Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38
Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

FECHA
DE PROCESO: 12/09/2025
HORA
DE PROCESO: 06:25:20:751

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-00003		24029656758		BANCO CAJA SOCIAL TRANSFERENCIA		19,303,507		111006000801	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN		DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO	
			01/08/25			0	0	19,303,507	
CI	01	1723	12/08/25	BANCO CAJA SOCIAL BCSC		599	0	19,304,106	
TOTALES						599			
							SALDO FINAL	19,304,106	

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
NIT
DANE

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
811.017.835-1
10500100256

Tipo de cuenta

AHORROS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Tipo de recursos

Entidad financiera
Ubicación oficina
Número de la cuenta

BANCO CAJA SOCIAL
OFICINA COLTEJER
24029656758

Mes conciliación bancaria

AGOSTO

0

Saldo según libros					\$ 19,304,106
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE JUNIO			30/06/2025	\$ 598	
					\$ 598
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
					\$ -
Total saldo según extracto					<u>\$ 19,304,704</u>

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

TATIANA PEREZ ZEA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

ELKIN OSORIO V

FIRMA
CARGO RECTOR

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
CONTADOR PUBLICO
T.P 121527-T

FIRMA
CARGO TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 50 39 65
CENTRO
MEDELLIN ANTIOQUIA
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus claves y códigos son personales, no se cuentan ni se comparten con nadie

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta De Ahorros

*****6758

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
19,304,106.18	598.30	0.00	598.30	19,304,704.48

Cuenta De Ahorros

*****6758

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
AGO 31	ABONO DE INTERESES	12345678	CENTRO COLTEJER		598.30	19,304,704.48



Linea Amiga

En Bogotá:
(601) 542 6446

Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38

Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Fogafin
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

FECHA
DE PROCESO: 12/09/2025
HORA
DE PROCESO: 06:25:56:984

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-00004		24527196464	BANCO CAJA SOCIAL PRESUPUESTO P/	331		111006000301	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
			01/08/25		0	0	331
TOTALES							
						SALDO FINAL	331

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 50 39 65
CENTRO
MEDELLIN ANTIOQUIA
REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus **claves y códigos** son personales, no se cuentan ni se comparten **con nadie**

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta De Ahorros

*****6464

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
331.73	0.00	0.00	0.00	331.73

Cuenta De Ahorros

*****6464

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos



En Bogotá:
(601) 542 6446
Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38
Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas información sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

FECHA
 DE PROCESO: 12/09/2025
 HORA
 DE PROCESO: 06:24:05:85

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
TESORERIA
LISTADO DE MOVIMIENTO
DE BANCOS
 Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025

"SICOF"
 Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA
 [dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
11-00001		24083646407		BANCO CAJA SOCIAL PAGADORA		315		111006001401	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO		
			01/08/25		0	0	315		
TB	02	402	12/08/25	Trasferencia bancaria PAGO RTE FTE	999,000	0	999,315		
CE	03	1048	12/08/25	Pago por transferencia a UAE DIRECCION DE IMPUESTOS	0	999,000	315		
TB	02	403	19/08/25	Trasferencia bancaria PAGO ESTAMPILLAS	301,000	0	301,315		
CE	03	1050	19/08/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	226,000	75,315		
CE	03	1051	19/08/25	Pago por transferencia a DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA	0	75,000	315		
TOTALES					1,300,000	1,300,000	SALDO FINAL 315		

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
NIT
DANE

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
811.017.835-1
10500100256

Tipo de cuenta

AHORROS MAESTRA PAGADORA

Tipo de recursos

Entidad financiera
Ubicación oficina
Número de la cuenta

BANCO CAJA SOCIAL
OFICINA COLTEJER
24083646407

Mes conciliación bancaria

AGOSTO

Saldo según libros					\$ 315
Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
					\$ -
Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
					\$ -
Total saldo según extracto					\$ 315

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO

TATIANA PEREZ ZEA
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ELABORACION

ELKIN OSORIO V

FIRMA
CARGO RECTOR

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
NOMBRE RESPONSABLE DE LA REVISION
CONTADOR PUBLICO
T.P 121527-T

FIRMA
CARGO TESORERO

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

CL 52 47 42 ED COLTEJER LC 201 202

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0201 2413

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Tus claves y códigos son personales, no se cuentan ni se comparten con nadie

¡Cuidado con el fraude por correo, SMS o por WhatsApp!

Existen fraudes en los que ciberdelincuentes se hacen pasar por entidades financieras para robar información. Actualmente, utilizan como pretexto el registro de llaves en Bre-B.

Un Banco Amigo te protege

PREVENGA EL FRAUDE

Ten cuidado y conoce más en www.bancocajasocial.com

Cuenta De Ahorros

*****6407

Periodo del Informe
1 de Agosto a 31 de Agosto de 2025

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
315.70	1,300,000.00	-1,300,000.00	0.00	315.70

Cuenta De Ahorros

*****6407

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
AGO 12	CREDITO TRANSFERENCIA	11522432	INTERNET		999,000.00	999,315.70
AGO 12	COMPRA INTERNET	96687882	INTERNET	322,000.00		677,315.70
AGO 12	4910958362321 A O 2025 PERIODO 7					
AGO 12	COMPRA INTERNET	96696579	INTERNET	677,000.00		315.70
AGO 12	4910958359322 A O 2025 PERIODO 7					
AGO 15	CREDITO TRANSFERENCIA	11522732	INTERNET		301,000.00	301,315.70
AGO 15	COMPRA INTERNET	03540800	INTERNET	226,000.00		75,315.70
AGO 15	72751160130 EstampillaJusticiaFamiliar					
AGO 15	COMPRA INTERNET	03557383	INTERNET	75,000.00		315.70
AGO 15	65712160132 EstampillaPro-Innovaci n					



En Bogotá:
(601) 542 6446

Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38

Desde celular:
#233

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 960.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.



Fogafin
Seguridad para tu dinero

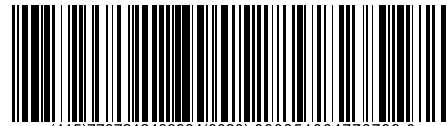
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

1. Año 2 0 2 5

3. Período 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 3510647787990



(415)7707212489984(8020) 000351064778799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 7 8 3 5 1 6. DV 1 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ 12. Cód. Dirección seccional 1 1

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal 28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales	
	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo			77	0
Rentas de pensiones			78	0
Honorarios	29	0	79	1,150,000
Comisiones	30	0	80	0
Servicios	31	0	81	0
Rendimientos financieros e intereses	32	0	82	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	83	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	84	0
Dividendos y participaciones	35	0	85	0
Compras	36	0	86	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	87	0
Contratos de construcción	38	0	88	0
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito			89	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	90	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	91	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	92	0
Pagos al exterior				
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	109	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	110	0
Autoretenciones				
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	68	0
Ventas	60	0	69	0
Honorarios	61	0	70	0
Comisiones	62	0	71	0
Servicios	63	0	72	0
Rendimientos financieros	64	0	73	0
Pagos men. provisionales de car vol (hidrocarburos y demás prod mineros)	65	0	74	0
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0
Otros conceptos	67	0	76	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas			129	0
Total retenciones renta y complementario			130	115,000

Retenciones practicadas por otros impuestos			
A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	131	0
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
	Total retenciones IVA	134	0
	Retenciones impuesto timbre nacional	135	0
Total	Total retenciones	136	115,000
	Sanciones	137	0
	Total retenciones más sanciones	138	115,000

139. No. Identificación signatario 140. DV

981. Cód. Representación 997. Espacio de sello de la DIAN (Fecha Acuse de Recibo) 2025-09-04 / 10:16:51 PM

Firma del declarante o de quien lo representa 980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

Firma Contador o Revisor Fiscal 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900349776096

983. No. Tarjeta profesional 2 0 2 Fecha Acuse de Recibo :5 1



2 0 2 5 0 6 5 1 6 0 3 8 9 4

DIAN

Recibo oficial de pago impuestos nacionales

PRIVADA

490

1. Año 2 0 2 5

2. Concepto 6 1

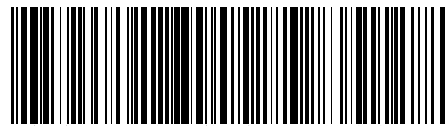
3. Período 8

Espacio reservado para la DIAN



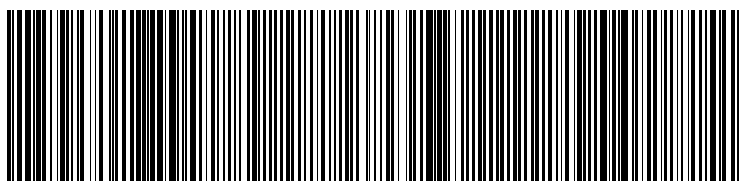
4. Número de formulario

4910973165542



(415)7707212489984(8020) 000491097316554 2

Datos del obligado	5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 1 1 0 1 7 8 3 5	1					
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ						12. Cód. Dirección seccional 1 1
24. Si es gran contribuyente, marque "X" <input type="checkbox"/>							
25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito	Año	Mes	Día	27. Cuota No	28. De	
					1	1	
					29. No. de formulario 3510647787990		
30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial	32. Fecha para el pago de este recibo		USO OFICIAL		33. Cód. Título	
	AAAA MM DD	AAAA MM DD		2 0 2 5 0 9 1 5			
Pagos	Valor pago sanción					34	0
	Valor pago intereses de mora					35	0
	Valor pago impuesto					36	115,000



(415)7707212489984(8020)056624000008110178356100(3900)0000000115000(96)20250915

Deudor solidario o subsidiario	37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario		
				40. Primer apellido	41. Segundo apellido	42. Primer nombre
	44. Razón social					
45. Dirección				46. Teléfono		47. Cód. Dpto.
						48. Cód. Ciudad/ Municipio
988. Código deudor <input type="checkbox"/>				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)		980. Pago total \$ 115,000
Firma deudor solidario o subsidiario				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		

2 0 2 5 3 4 9 2 7 4 3 8 9 4

Banco Caja Social

Centro de Atención Telefónica **Número único nacional 018000 9 10038 Bogotá 307 7060**

© 2011 Banco Caja Social. Todos los derechos reservados.



Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Septiembre 12 de 2025 04:36 pm

La preparación del pago se ha realizado. Esta debe autorizarse antes de que transcurran 8 minutos desde el inicio de la transacción

Estimado cliente: para que el pago sea efectivo, el usuario autorizador debe aprobar la operación desde la opción Autorizaciones Pendientes de la Banca Empresarial.

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *****6407		
Información del Pago			
Código de Transacción:	1772450806		
Código del Portal de Pagos DIAN:	8888001972684	Fecha de la Solicitud:	2025-09-12
Valor Total de la Transacción:	\$115.000,00	Descripción del Pago:	A O 2025 PERIODO 8
Valor del Impuesto:	\$0,00	Nombre del Comercio:	DIAN - PSE
Referencia de Pago:	4910973165542	Identificación:	06-811017835
Ciclo de la Transacción:	5	Concepto:	Retencion a Titulo de Renta
Tipo de Usuario:	1	Fecha Vencimiento:	2025 09 15

Imprimir

Regresar al Comercio

Banco Caja Social

Dependencia
TESORERIA

Empresa
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR

Bienvenido al Módulo Empresarial

Elkin Ramiro Osorio

Último ingreso al sistema: **Agosto 15 de 2025 12:49 pm**

Dirección IP: **190.248.7.152**

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Septiembre 12 de 2025 04:36 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 751310FH

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a confirmación por parte de la entidad recaudadora. Por favor, para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar al Comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente comuníquese con el Operador de Información de la entidad en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago.

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *****6407		
Información del Pago			
Código de Transacción:	1772450806		
Código del Portal de Pagos DIAN:	8888001972684	Fecha de la Solicitud:	2025-09-12
Valor Total de la Transacción:	\$115.000,00	Descripción del Pago:	A O 2025 PERIODO 8
Valor del Impuesto:	\$0,00	Nombre del Comercio:	DIAN - PSE
Referencia de Pago:	4910973165542	Identificación:	06-811017835
Ciclo de la Transacción:	5	Concepto:	Retencion a Titulo de Renta
Tipo de Usuario:	1	Fecha Vencimiento:	2025 09 15

Imprimir

Regresar

INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE
Desde: 01/08/2025 Hasta: 31/08/2025
PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2436030100

Honorarios del 10%

% 10.

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
28/08/202	813	32257302.1 - GARCIA VASQUEZ NORELA JHAN PAA 16 - CONTADOR - ABRIL- DICIEMBRE - SGP Prestación de servicios		1,150,000	0	115,000
<u>Total Cuenta : 2436030100 Honorarios del 10%</u>				1,150,000		115,000
					<u>Valor Retención:</u>	115,000
				Total Retención:		115,000
				Total Valor Retención:		115,000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
ACUERDO N° 11
ACTA N° 5

FECHA: viernes, 25 de julio de 2025

Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de \$ 57,827,462
CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. y se modifica el
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA), PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) Y PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, en usos de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la Ley 115 de 1994, el Decreto Unificado de Educación N° 1075 del 26 de mayo de 2015, y Considerando que:

1. La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su numeral 3 como una de las funciones de los Consejos Directivos, "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
3. El Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 de Mayo de 2015, establece las Responsabilidades de los rectores o directores rurales, en su numeral 3, manifiesta que el Rector debe presentar ante el Consejo Directivo el proyecto de adición presupuestal para su respectiva aprobación.
4. El Artículo 2.3.1.6.3.12. Adiciones y traslados presupuestales, confirma que Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial.
5. El Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la Institución Educativa, mediante la Resolución N° 006171 de Marzo 27 de 2025.
6. El Ministerio de Educación Nacional emitió la circular N° 16 con fecha del 31 de Marzo de 2025, por medio de la cual dan la claridad sobre la Asignación adicional de recursos del SGP, por concepto de gratuidad a los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos, para la implementación de la Formación Integral (FI) y el Fortalecimiento de ambientes de preescolar (PI)
7. El valor consignado corresponde a un mayor valor al presupuestado, por lo tanto constituye un recurso que debe ser adicionado en el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia.
8. Luego de radicar la Petición de Aprobación de la Adición Presupuestal, se recibe oficio mediante el cual, la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, autoriza adicionar al presupuesto, mediante Radicado N°

202520074788 de 8 de Mayo de 2025

ACUERDA

ARTICULO 1° Adicionar al presupuesto Institucional de la vigencia 2025 y de acuerdo con la siguiente especificación, la suma de:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L.

\$ 57,827,462



INGRESOS				GASTOS		
FUENTE	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR
S.G.P 02	1.1.0.2.0.6.0.0.1. 0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$ 57,827,462	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de Infraestructura Educativa (PI)	\$6,000,000
				2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje (PI)	\$4,000,000
				2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (PI)	\$7,348,956
				2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	\$8,000,000
				2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de Infraestructura Educativa (FI)	\$28,000,000
				2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (FI)	\$4,478,506
TOTAL INGRESOS			\$ 57,827,462	TOTAL GASTOS		\$ 57,827,462

ARTICULO 2º Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha Estimada de Contratación	Duración Contrato	Modalidad	Fuente Recursos	Valor
72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Materiales para las diferentes reparaciones locativas en ambas sedes de pintura, cerrajería, mobiliario escolar y de oficina, eléctricos, acueducto, albañilería, resanes y enchapes, impermeabilizaciones, administraciones de la planta física y los recursos	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$7,348,956
45101515; 52161505; 56101522; 56112102; 60102412; 43211507	Adquisición de computadores, televisores para la IE/ proyecto prácticas pedagógicas	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$38,000,000



72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones (que incluye servicios eléctricos, albañilería, instalaciones y montajes, plomería, pintura, enchapes, reemplazo de vidrios, mangueras, instalaciones y mantenimientos menores, cerrajería: puertas, rejas, mallas, baños y humidades) en ambas sedes.	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$8.000,000
44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100;	Suministros de papelería para oficina, actividades y artísticas y culturales, proyectos obligatorios y propios, celebraciones de actividades, carteleras, grados, entre otros / Proyecto prácticas pedagógicas	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$4.478.506
TOTAL						\$57,827,462

ARTICULO 3°: Los recursos adicionados por concepto de matrícula regular conservaran las reglas de utilización dispuestas en el artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015.

Se aprueba la ejecución de los recursos de destinación específica girados para los componentes de: Primera Infancia PI y Formación Integral FI, de acuerdo con lo establecido en la circular 016 del 31 de marzo de 2025, expedida por el MEN, como se indica a continuación:

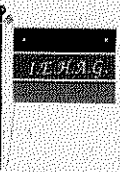
FORMACION INTEGRAL

1	DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL
2	CONSTRUCCION GENERAL - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION PSE
3	GASTOS DE VIAJE E INSCRIPCION DE ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS
4	OTROS GASTOS EN EDUCACION - APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES
5	OTROS GASTOS EN EDUCACION - DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO
6	TRANSPORTE ESCOLAR
7	ALIMENTACION
8	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS
9	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION CRESE

PRIMERA INFANCIA

1	DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL
2	CONSTRUCCION GENERAL - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION PSE

Se aprueba el proyecto que sustenta la inversión de los recursos de destinación específica para los componentes de primera infancia y formación integral.



ARTICULO 4°: Para la contratación de bienes y servicios requeridos en atención a la ejecución de los recursos adicionados, siempre que no se supere el límite de 20 SMLMV, se aplicaran las reglas dispuestas en el manual de contratación institucional. Si las necesidades superan el tope mencionado, se empleará la modalidad que corresponda según Estatuto General de Contratación Pública.

ARTICULO 5°: El presente Acuerdo rige a partir de la suscripción por parte de los integrantes del consejo directivo.

ARTICULO 6° Modificar el Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Institución Educativa, por el valor del presente acuerdo y según el cronograma establecido en el artículo 2, del presente Acuerdo.

ARTICULO 7° El presente acuerdo, rige a partir de la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo.

EIKEN OSORIO

Rector

Manana Tamayo A.

Rep. Estudiantes

Claudia Echeverri

Representante Docentes

Rep. Exalumnos

Yolida Ramirez

Representante Docentes

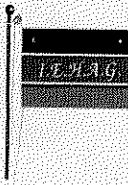
José

Rep. Sector Productivo

[Signature]

Representante Padres

Representante Padres



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 111
ACTA N° 5

FECHA: viernes, 25 de julio de 2025

Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de \$ 57,827,462
CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L y se modifica el

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA), PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) Y PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, en usos de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere la Ley 115 de 1994, el Decreto Unificado de Educación N°. 1075 del 26 de mayo de 2015, y Considerando que:

1. La Ley General de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, reglamentario de la Ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su numeral 3 como una de las funciones de los Consejos Directivos, "Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
3. El Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 de Mayo de 2015, establece las Responsabilidades de los rectores o directores rurales, en su numeral 3, manifiesta que el Rector debe presentar ante el Consejo Directivo el proyecto de adición presupuestal para su respectiva aprobación.
4. El Artículo 2.3.1.6.3.12. Adiciones y traslados presupuestales, confirma que Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial.
5. El Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la Institución Educativa, mediante la Resolución N° 006171 de Marzo 27 de 2025.
6. El Ministerio de Educación Nacional emitió la circular N° 16 con fecha del 31 de Marzo de 2025, por medio de la cual dan la claridad sobre la Asignación adicional de recursos del SGP, por concepto de gratuidad a los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos, para la implementación de la Formación Integral (FI) y el Fortalecimiento de ambientes de preescolar (PI)
7. El valor consignado corresponde a un mayor valor al presupuestado, por lo tanto constituye un recurso que debe ser adicionado en el presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia.
8. Luego de radicar la Petición de Aprobación de la Adición Presupuestal, se recibe oficio mediante el cual, la Secretaría de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, autoriza adicionar al presupuesto, mediante Radicado N°

202520074788 de 8 de Mayo de 2025

ACUERDA

ARTICULO 1° Adicionar al presupuesto Institucional de la vigencia 2025 y de acuerdo con la siguiente especificación, la suma de:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L

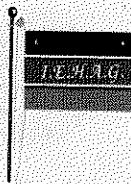
\$ 57,827,462



INGRESOS				GASTOS		
FUENTE	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR
S.G.P 02	1.1.0.2.0.6.0.0.1. 0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$ 57,827,462	2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de Infraestructura Educativa (PI)	\$6,000,000
				2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de material y medios pedagogicos para el aprendizaje (PI)	\$4,000,000
				2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (PI)	\$7,348,956
				2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Mantenimiento de infraestructura educativa (PI)	\$8,000,000
				2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.4	Dotacion institucional de Infraestructura Educativa (FI)	\$28,000,000
				2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (FI)	\$4,478,506
TOTAL INGRESOS			\$ 57,827,462	TOTAL GASTOS		\$ 57,827,462

ARTICULO 2º Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha Estimada de Contratación	Duración Contrato	Modalidad	Fuente Recursos	Valor
72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Materiales para las diferentes reparaciones locativas en ambas sedes de pintura, cerrajería, mobiliario escolar y de oficina, eléctricos, acueducto, albañilería, resanes y enchapes, impermeabilizaciones /administración de la planta física y los recursos	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$7,348,956



45101515; 52161505; 56101522; 56112102; 60102412; 43211507	Adquisición de computadores, televisores para la IE/ proyecto practicas pedagógicas	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$38,000,000
72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones (que incluye servicios eléctricos, albañilería, instalaciones y montajes, plomería, pintura, enchapes, reemplazo de vidrios, mangueras, instalaciones y mantenimientos menores, cerrajería: puertas, rejas, mallas, baños y humedades) en ambas sedes / proyecto	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$8,000,000
44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100;	Suministros de papelería para oficina, actividades y artísticas y culturales, proyectos obligatorios y propios, celebraciones de actividades, carteleras, grados, entre otros. / Proyecto practicas pedagógicas	AGOSTO-NOVIEMBRE	4 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL (20 SMMLV)	Sistema General de Participaciones	\$4,478,506
TOTAL						\$57,827,462

ARTICULO 3°: Los recursos adicionados por concepto de matrícula regular conservaran las reglas de utilización dispuestas en el artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015.

Se aprueba la ejecución de los recursos de destinación específica girados para los componentes de: Primera Infancia PI y Formación Integral FI, de acuerdo con lo establecido en la circular 016 del 31 de marzo de 2025, expedida por el MEN, como se indica a continuación:

FORMACION INTEGRAL

1	DOTACIÓN, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACIÓN INSTITUCIONAL
2	CONSTRUCCIÓN GENERAL - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION PSE
3	GASTOS DE VIAJE E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTÍFICAS



4	OTROS GASTOS EN EDUCACION - APLICACI3N DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES
5	OTROS GASTOS EN EDUCACION - DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO
6	TRANSPORTE ESCOLAR
7	ALIMENTACION
8	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DEPORTIVAS, CULTURALES Y CIENTIFICAS
9	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION CRESE

PRIMERA INFANCIA

1	DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS - DOTACION INSTITUCIONAL	
2	CONSTRUCCION GENERAL - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REPARACION, MODIFICACION, RESTAURACION PSE	

Se aprueba el proyecto que sustenta la inversi3n de los recursos de destinaci3n espec3fica para los componentes de primera infancia y formaci3n integral.

ARTICULO 4°: Para la contrataci3n de bienes y servicios requeridos en atenci3n a la ejecuci3n de los recursos adicionados, siempre que no se supere el l3mite de 20 SMLMV, se aplicaran las reglas dispuestas en el manual de contrataci3n institucional. Si las necesidades superan el tope mencionado, se emplear3 la modalidad que corresponda seg3n Estatuto General de Contrataci3n P3blica.

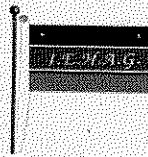
ARTICULO 5°: El presente Acuerdo rige a partir de la suscripci3n por parte de los integrantes del consejo directivo.

ARTICULO 6° Modificar el Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Instituci3n Educativa, por el valor del presente acuerdo y seg3n el cronograma establecido en el art3culo 2, del presente Acuerdo.

ARTICULO 7° El presente acuerdo, rige a partir de la aprobaci3n de los integrantes del Consejo Directivo.

EIKEN OSOROV

Rector



ACUERDO N°12
ACTA N°5

FECHA: viernes, 25 de julio de 2025

Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ML

\$ **4,925,197**
y se modifica el

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA), PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) Y PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).

El consejo directivo de la Institución Educativa, en usos de sus atribuciones legales y en especial las que contiene la ley 115 de 1994, el Decreto Unificado de Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, y considerando que:

1. La ley general de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, reglamentario de la ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su numeral 3 como una de las funciones de los Consejos Directivos, " Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
3. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 de mayo de 2015, establece las responsabilidades de los rectores o directores rurales, en su numeral 3, manifiesta que el Rector debe presentar ante el Consejo Directivo el proyecto de adición presupuestal para su respectiva aprobación.
4. Que el Artículo 2.3.1.6.3.12. Adiciones y traslados presupuestales, confirma que Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial.
5. El Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la Institución Educativa, mediante la Resolución No.006171 del 27 de marzo de 2025, por concepto de gratuidad educativa.
6. Que luego emitir la resolución No.202450089977 del 20/11/2024, "por medio del cual se otorgan los reconocimientos de que tratan el acuerdo distrital 044 de 2017 y el decreto distrital reglamentario 0540 de 2018", la Institución Educativa recibe el PREMIO SER MEJOR

ACUERDA

ARTICULO 1° Adicionar al presupuesto Institucional de la vigencia 2025 y de acuerdo con la siguiente especificación, la suma de: \$ **4,925,197**

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ML

INGRESOS				GASTOS		
FUENTE	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR
S.G.P 02	1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de fortalecimiento institucional	\$ 4,925,197	2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos maquinaria y equipo	\$2,125,197
				2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	\$2,800,000
TOTAL INGRESOS			\$ 4,925,197	TOTAL GASTOS		\$4,925,197

ARTICULO 2° Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha Estimada de Contratación	Duración Contrato	Modalidad	Fuente Recursos	Valor
49211800; 55101500;	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones (textos, diccionarios, etc)/	julio - nov	4	Régimen Especial	TM	\$ 2,125,197

45101515; 52161505; 56101522; 56112102; 60102412; 43211507	Adquisición de computadores para la IE/ proyecto practicas pedagógicas	julio - nov	4	Régimen Especial	TM	\$ 2,800,000
TOTAL PAA						\$4,925,197

ARTICULO 3º Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL
Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones (textos, diccionarios, etc	1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las tics, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes.	Gestión Académica	\$2,125,197	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos maquinaria y equipo
		Adquisición de equipos para la IE como computadores, televisores, impresora, mobiliario			\$2,800,000	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa
TOTAL					\$4,925,197	

ARTICULO 4º Modificar el Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Institución Educativa, por el valor del presente acuerdo y según el cronograma establecido en el artículo 2, del presente Acuerdo.

ARTICULO 5º El presente acuerdo, rige a partir de la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo.

EIKIN OSURAW

Rector

Maniana Tamayo A.

Rep. Estudiantes

Claudia Z...

Representante Docentes

Rep. Exalumnos

Tolida Ramirez D.

Representante Docentes

Rep. Sector Productivo

[Signature]

Representante Padres

Representante Padres



**RESOLUCIÓN RECTORAL N°112
ACTA N°5**

FECHA: viernes, 25 de julio de 2025

Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de \$ 4,925,197
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ML y se modifica el

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA), PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) Y PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).

El consejo directivo de la Institución Educativa, en usos de sus atribuciones legales y en especial las que contiene la ley 115 de 1994, el Decreto Unificado de Educación No. 1075 del 26 de mayo de 2015, y considerando que:

1. La ley general de Educación 115/94, en el artículo 143, establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
2. El decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, reglamentario de la ley 715 de 2001, en relación con los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, define en su numeral 3 como una de las funciones de los Consejos Directivos, " Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
3. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 de mayo de 2015, establece las responsabilidades de los rectores o directores rurales, en su numeral 3, manifiesta que el Rector debe presentar ante el Consejo Directivo el proyecto de adición presupuestal para su respectiva aprobación.
4. Que el Artículo 2.3.1.6.3.12. Adiciones y traslados presupuestales, confirma que Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial.
5. El Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la Institución Educativa, mediante la Resolución No.006171 del 27 de marzo de 2025, por concepto de gratuidad educativa.
6. Que luego emitir la resolución No.202450089977 del 20/11/2024, "por medio del cual se otorgan los reconocimientos de que tratan el acuerdo distrital 044 de 2017 y el decreto distrital reglamentario 0540 de 2018", la Institución Educativa recibe el PREMIO SER MEJOR

RESUELVE

ARTICULO 1º Adicionar al presupuesto Institucional de la vigencia 2025 y de acuerdo con la siguiente especificación, la suma de: \$ 4,925,197

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ML

INGRESOS				GASTOS		
FUENTE	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR	CODIGOS	DEFINICIONES	VALOR
S.G.P 02	1.1.0.2.0.6.0.0.6.0.6.0.2	Para programas de fortalecimiento institucional	\$ 4,925,197	2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos maquinaria y equipo	\$2,125,197
				2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotación Institucional de infraestructura Educativa	\$2,800,000
TOTAL INGRESOS			\$ 4,925,197	TOTAL GASTOS		\$4,925,197

ARTICULO 2º Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha Estimada de Contratación	Duración Contrato	Modalidad	Fuente Recursos	Valor
----------------	-------------	--------------------------------	-------------------	-----------	-----------------	-------

49211800; 55101500;	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones (textos, diccionarios, etc)/	Julio - nov	4	Régimen Especial	TM	\$	2,125,197
45101515; 52161505; 56101522; 56112102; 60102412; 43211507	Adquisición de computadores para la IE/ proyecto practicas pedagógicas	Julio - nov	4	Régimen Especial	TM	\$	2,800,000
TOTAL PAA							\$4,925,197

ARTICULO 3º Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Institución Educativa, por el mismo valor, de la siguiente forma:

PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL
Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones (textos, diccionarios, etc	1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las TICs, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes.	Gestión Académica	\$2,125,197	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos maquinaria y equipo
		Adquisición de equipos para la IE como computadores, televisores, impresora, mobiliario			\$2,800,000	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa
TOTAL					\$4,925,197	

ARTICULO 4º Modificar el Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Institución Educativa, por el valor del presente acuerdo y según el cronograma establecido en el artículo 2, del presente Acuerdo.

ARTICULO 5º El presente acuerdo, rige a partir de la aprobación de los integrantes del Consejo Directivo.

EIKEN OSORLO ✓

Rector